

ELIMINAR BARRERAS COMUNICATIVAS: DOCUMENTOS DIGITALES ACCESIBLES; RETO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Por: Natalia Brighth Baquero Vargas , Diana Carolina Buitrago Sánchez, Ivonne Geraldyn Forero Garzón, Luisa María Gutiérrez Sánchez, Anyela Lorena Laiton López, Julieth Dayana Romero Castro, María José Villamil Hernández

Como educadoras especiales en formación, es importante tener en cuenta cada una de las particularidades de la población a la cual nos enfrentamos. Por ello, el propósito fundamental del presente proyecto es contribuir a la eliminación de barreras comunicativas, entendidas como obstáculos que dificultan el acceso a la información, al conocimiento y, en general, el desarrollo en condiciones de igualdad comunicación (Ley estatutaria 1618, 2013).

Al momento de crear documentos digitales, comúnmente no se tiene en cuenta que algunos receptores del contenido pueden tener alguna discapacidad, ya sea física, cognitiva o sensorial, y al desconocer las pautas pertinentes de accesibilidad digital, puede que estos receptores encuentren dificultades para acceder a la información.

Este tipo de dificultades tienden a ser poco conocidas por la mayoría de las personas que crean documentos digitales. Es por esto que, desde el segundo semestre de 2016, un grupo de estudiantes de Seminario Alternativo, con el apoyo de la maestra Lilian Caicedo, toma la decisión de dirigir su trabajo pedagógico e investigativo en torno al tema de accesibilidad digital en educación superior. Se entiende por accesibilidad digital aquellas "condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales" (Ley 1618, 2013). En este sentido, la accesibilidad digital hace referencia a todas aquellas medidas que permiten la adaptación de entornos, productos y servicios en el campo de la tecnología digital, y en este caso, el proceso centrado en la elaboración de documentos de uso cotidiano en el intercambio académico que facilitan los docentes a los estudiantes, especialmente en formatos Word y PowerPoint.

[Continúa en la siguiente página](#)





El este contexto, la *Guía para crear documentos digitales accesibles* (2015), cuyos recursos para su aplicación están disponibles en el sitio del proyecto Educación Superior Virtual Inclusiva en América Latina (ESVIAL), ofrece pautas mínimas de accesibilidad digital para que los autores de contenidos digitales las pongan en práctica. Como base teórica, el equipo se basó en las siguientes fuentes:

1. El libro de ESVIAL, asunto que implicó una previa capacitación de accesibilidad digital, al igual que temas de educación para todos, diseño universal y eliminación de barreras comunicativas.
2. La Ley estatutaria 1618 sobre las barreras comunicativas, la cual rige en el marco de los obstáculos para el acceso a la información, pero que busca el desarrollo de igualdad de condiciones en cualquier medio de comunicación.
3. El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que se presenta en el marco de las barreras del aprendizaje con el fin de buscar superar o atender las diferentes necesidades estudiantiles.

En un primer momento se realiza un diagnóstico de acceso digital a partir de documentos que son entregados por los maestros de la Licenciatura en Educación Especial en la cotidianidad de su trabajo. Esta indagación evidencia que gran parte de los documentos requieren de mayor atención en pautas básicas de accesibilidad digital, que implica atender asuntos como: espaciados accesibles (entre líneas de texto y párrafos), niveles de titulación 1, 2 y 3 para discriminar el contenido, uso de tablas de contenido, descripción de imágenes, ajuste de idioma según lo requiera el texto, saltos de página sin uso de espaciados a mano, entre otros. El trabajo de adecuación, para ganar en accesibilidad en la licenciatura y en la Universidad en general, se adelanta especialmente desde el Centro Tiflotecnológico, donde se han realizado esfuerzos importantes. A pesar de ello, la indagación arroja que pocos documentos tienen en cuenta la accesibilidad de las personas con discapacidad al momento de enfrentarse a documentos del tipo Word y PowerPoint.

De otro lado, se realizó una búsqueda de antecedentes del tema a nivel internacional, nacional y local. Se utilizaron 60 documentos correspondientes a países como Argentina, España y Colombia mediante la exploración de diferentes bases de datos y la información se analizó mediante una matriz. Para el caso colombiano, se hizo una revisión local más a fondo, en la que se evidenciaron los avances en accesibilidad digital de la educación superior. Se encontraron esfuerzos variados en este campo y una comunidad que ya avanza en la eliminación de barre-

ras comunicativas. Por otra parte, la accesibilidad es considerada importante y se plantea que debe ser realizada por un equipo de trabajo especializado en el tema, en el marco del diseño universal y de la educación para todos. Se observa, sin embargo, que los docentes, especialmente los que trabajan con estudiantes con discapacidad, requieren de mayor conciencia y de una práctica cotidiana en la que se realicen los mínimos ajustes razonables.

A partir de los hallazgos enunciados, el grupo se plantea como objetivo del proyecto pedagógico investigativo contribuir a la eliminación de barreras comunicativas en documentos en formatos Word y PowerPoint, de uso frecuente entre la comunidad universitaria. En la investigación participarán estudiantes con y sin discapacidad de la Licenciatura en Educación Especial. Para realizar el seguimiento de las estrategias de accesibilidad digital, se realizará la intervención en dos modalidades: virtual y presencial. En la primera, se utilizarán documentos que envían los profesores a los estudiantes, los cuales las docentes en formación ajustarán con pautas básicas de accesibilidad digital, y en la segunda modalidad se explicará por qué es importante poner las pautas en práctica y cómo favorecen a la población en general.

Después de realizar los ajustes razonables con las pautas básicas de accesibilidad digital será posible conocer qué pautas son importantes usar y cuáles no generan ningún impacto en la población.

Finalmente, se creará un protocolo básico y justificado desde las necesidades de la población usuaria que pueda ser aplicado en primera instancia por todo profesional y estudiante en sus documentos universitarios.

CONTACTO

seminarioaccesibilidaddigital@gmail.com

REFERENCIAS

Congreso de la República. (27 de febrero de 2013). Ley estatutaria [1618]. "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52081> el 11 de mayo de 2017.

Hilera González, J. R. y Campo Montalvo, E. (Eds.). (2015). Guía para crear contenidos digitales accesibles: Documentos, presentaciones, vídeos, audios y páginas web. Recuperado de http://www.esvial.org/wp-content/files/ESVIAL.LibroDigital_es_2015.pdf el 6 de diciembre de 2017.